INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3250/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID 370.179.

Asunción, 17 de setiembre de 2019

VISTO: El Memorándum UOC N° 217/2019, de fecha 17 de setiembre de 2019, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Sr. Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Transporte y Talleres, las que fueron aprobadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, y remitidas a la UOC para ejecución del llamado correspondiente.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el inicio de los procedimientos de llamado conforme los articulados de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" por el procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID 370.179.**

Que, el procedimiento se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones con el **N° 370.179** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE).

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para [illegible] y administrativas;

Abog. Juan Angel González Freire
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

HMTB-INDERT-2019

ES COPIA FIEL
Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3250/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID 370.179.

Asunción, 17 de setiembre de 2019

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el **Pliego de Bases y Condiciones** elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar el inicio de los procedimientos de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 13/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) - ID 370.179** conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** para el llamado conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- Integrar el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sr. Víctor Fernández Arrúa.	Director Gral. de la U.O.C..
Lic. Carlos César Ramos.	Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías

Abog. Juan Angel González Freites
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM.
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3250/19

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO INSTITUCIONAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) - ID 370.179.

Asunción, 17 de setiembre de 2019

Art.4°.- Integrar el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Lic. María Noguera.	Jefa de Dpto. de Concurso de Ofertas.
Sra. Teresa Montiel.	Jefa de Dpto. de Programación y Evaluación.

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10° del Decreto N° 21909/03 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.---

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----

Abog. Juan Angel Gonzalez Fretes
Secretario General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
AGRIM
Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.